



— Equipos principales:

- Retroexcavadora hidráulica.
- Pala cargadora.
- 2 camiones.
- Camión cuba para riego de 20 m<sup>3</sup>.
- Machacadora de impacto y cribado móvil (alquilada según producción)
- Tanque de gasoil doble pared de 3.000 l.

Los interesados en el procedimiento, podrán presentar sus alegaciones ante la DGMA de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 28 de junio de 2013. El Director General de Medio Ambiente (PD Resolución de 8 de agosto de 2011 del Consejero, DOE n.º 162 de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 2 de julio de 2013 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental. (2013082463)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida, a 2 de julio de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**A N E X O**

<b>EXPTE SANCIONADOR</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ACTO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
PCA4-2012/214	JOSÉ CARLOS BARRIGA ALONSO	RESOLUCIÓN	CÁCERES
PCA4-2012/258	PETRICĂ MIHAI	RESOLUCIÓN	MONTIJO
PCA4-2012/259	COSTEL COJOCARU	RESOLUCIÓN	MONTIJO
PCA4-2012/260	PAUL BORUGĂ	RESOLUCIÓN	MONTIJO
PCA4-2012/306	BLANCA MARTÍNEZ GIL	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	OVIEDO
PCA4-2012/307	IVAN SIMUNIC	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	GRANADA
PCA4-2012/367	NICOLAE DRĂGOMIR	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	ALMENDRALEJO
PCA4-2012/368	AURAS MIHAI	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	ALMENDRALEJO
PCA4-2013/64	LIVIU FLORIN ADAR	TRÁMITE DE AUDIENCIA	DON BENITO
PCA4-2013/100	FLORIN VADUVA	TRÁMITE DE AUDIENCIA	VILLAFRANCA DE LOS BARROS

• • •

*ANUNCIO de 2 de julio de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en expedientes sancionadores en materia de prevención y control integrados de la contaminación. (2013082464)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y control integrados de la contaminación, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida, a 2 de julio de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.